

“Encendamos juntos la luz”

**Circular**

**DVM-AC-DRTE-013-2023**

**De:** Comisión Enlace Unidad Centralizada de Procesos Técnicos

**Para:** Profesionales en Bibliotecología de los centros educativos de las 27 Direcciones Regionales de Educación

**Asunto:** Directriz para la continuidad del cese de creación de fichas por parte de las Bibliotecas Escolares y CRA del Ministerio de Educación Pública, y actualización en Moodle sobre el sistema Janium

**Fecha:** 29 de marzo de 2023

Estimados (as) señores (as):

El Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), en coordinación con el Departamento de Documentación e Información Electrónica (DDIE) y la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI) de la Universidad de Costa Rica, han trabajado por medio de la Comisión de Enlace en herramientas dirigidas a los profesionales en bibliotecología de las bibliotecas escolares y CRA que les permita mejorar los procesos técnicos y el uso adecuado de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Pública.

Durante los años 2021 y 2022 se han realizado y producido diversas actividades y estudios vinculados con materiales que sirvan de apoyo a la labor de depuración de la Biblioteca Digital que incluye procesos de normalización y actualización de la información del catálogo, que desde la Comisión de Enlace se realiza. Así, hasta el momento, entre las acciones llevadas a cabo se encuentra:

- se completó y cargó el Tesoro de la UNESCO, que permite contar con una lista controlada y estructurada de términos normalizados con el campo de la educación
- se eliminaron 5640 fichas duplicadas que significan 51841 ítems reasignados a la ficha normalizada correspondiente
- se crearon 270 fichas normalizadas de la literatura recomendada
- se cargaron 800 entradas de Autoridad de Autor normalizadas de la literatura costarricense

**“Encendamos juntos la luz”**

- se revisaron, editaron y crearon 229 registros del Catálogo de Autoridad de Autor con el apoyo de dos estudiantes de TCU

La Comisión de Enlace continúa con el proceso de depuración de registros publicados, con el fin de que, a mediano plazo, se retome la creación de fichas en cada una de las instituciones. Para este año 2023, se inicia con la adaptación del *Manual del Sistema de Clasificación Decimal Dewey (22 ed.) para Bibliotecas Escolares*.

Por lo tanto, se vuelve a emitir la siguiente directriz, esperando una vez se logren las etapas de este trabajo, poder entregarles los insumos necesarios para una mejora en el uso correcto de la Biblioteca Digital.

**Directriz No. 004**

Con el objetivo de poder realizar la normalización de los procesos mencionados anteriormente en la Biblioteca Digital y de la creación de manuales que apoyen estas acciones, se indica lo siguiente:

1. Desde el mes de enero 2022 se cerró el acceso a la creación de fichas a todas las bibliotecas escolares y CRA, para poder llevar a cabo los procesos de normalización y actualización de las diversas autoridades.
2. Una vez finalice este proceso, se estará comunicando a todos los profesionales de las bibliotecas escolares por los medios oficiales.
3. Las profesionales en Bibliotecología tendrán la posibilidad de crear sus “ítems” (ejemplares) en las fichas que actualmente existen en el sistema de la Biblioteca Digital, las cuales representan un promedio del 80% de las colecciones existentes en las bibliotecas escolares y CRA.
4. Se invita a todos los profesionales en Bibliotecología iniciar y continuar con las acciones necesarias para trabajar el Módulo de Circulación y alimentar este con los datos requeridos: fotos, datos de las personas estudiantes, correos electrónicos (para la notificación automática), entre otros.
5. Se iniciará un proceso de autoformación en Moodle sobre el uso del sistema Janium (módulos Catálogo al público “OPAC”, Catalogación, Circulación y Reportes), de acuerdo con las sugerencias recibidas por parte de las redes de bibliotecólogos escolares. Por tanto, se requiere que todos los profesionales ingresen a esa plataforma con el fin de conocer, actualizar y ampliar sus conocimientos, y así cumplir con la **Circular DVM-AC-031-2017** *Lineamientos para la gestión y administración de las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje*.

**“Encendamos juntos la luz”**

6. Este proceso de autocapacitación se realizará de manera paulina por direcciones regionales y por medio de inscripción. Se comunicará oportunamente cuando le corresponda a una dirección regional específica, de acuerdo con un calendario establecido.

7. Para el ingreso de nuevo material en el acervo de cada biblioteca, se seguirá utilizando una plantilla en Excel y en Word de la *Hoja de Insumo para el procesamiento técnico bibliográfico, lúdico y digital* que el Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA ha facilitado y que se adjunta con esta Directriz.

---

Fressy Aguilar Chinchilla  
Directora  
Dirección de Recursos Tecnológicos

---

Cristian Arguedas Vargas  
Jefatura  
Departamento de Bibliotecas Escolares  
y Centros de Recursos para el Aprendizaje

---

Marcia Ugarte Barquero  
Jefatura  
Departamento de Documentación  
e Información Electrónica